

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA INICIO DE CONTRATO	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

Acta de Inicio Contrato # IND-25-1105 de 2025.

Acta de Inicio


1. DATOS BÁSICOS				
# Contrato	IND-25-1105	Tipo	CONTRATISTA FOMENTO_PROGRAMAS	
Contratista	Lina Maria Diaz Cordoba	CC o Nit	1.143.976.060	
Supervisor	Dayra Faisury Dorado .	CC o Nit	31.321.997	
Objeto	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, COMO DINAMIZADOR PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DENOMINADO "CONSOLIDACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE FOMENTO DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"			
2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL				
CDP	RP / RUBRO / FUENTE		VIGENCIA	VALOR
1226 2025-03- 06	3063 - 2025-03-13 2.3.2.02.02.009.4301001.96590.301.30102.110 TASA PRODEPORTE Y RECREACION DPTAL		2025	\$22.500,000
Valor Inicial del Contrato	\$22.500,000			
Pago Anticipo	No	% Anticipo	0%	\$0
FORMA DE PAGO : Marzo \$4,500,000 Abril \$4,500,000 Mayo \$4,500,000 Junio \$4,500,000 Julio \$4,500,000				

3. SOPORTE JURIDICO

OBLIGACIONES CONTRACTUALES: 1.1. Diseñar, implementar y orientar herramientas de caracterización según el perfil profesional. 2. Elaborar informes de carácter cualitativo y cuantitativo según el proceso evolutivo de las intervenciones realizadas. 3. Realizar un seguimiento periódico para monitorear el progreso y ajustar las intervenciones según sean necesarias. 4. Construir y divulgar información según la especialidad de su profesión para el fortalecimiento de las capacidades instaladas en los territorios. 5. Desarrollar acciones de visibilización y posicionamiento del programa asignado según la dirección técnica lo establezca. 6. El contratista se compromete a masificar los procesos, programas, proyectos, competencias, eventos, actividades de indole deportivo y recreativo, además de todo lo relacionado con la misión del Instituto del deporte, educación física y la recreación del Valle del Cauca Indervalle y la Gobernación del Valle del Cauca en programas deportivos relacionados con el objeto misional del instituto a través de redes y plataformas digitales que el contratista disponga. 7. Los demás servicios de apoyo que se requieran en atención al objeto contractual. 8. Ejecutar las actividades contractuales que le sean asignadas por la entidad, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicaciones como medio para cumplir con la actividad contractual cuando así se requiera. Para ello deberá disponer de los recursos tecnológicos necesarios y entregar el producto de la actividad encomendada en el tiempo solicitado por el supervisor, responderá por la integridad, seguridad y confidencialidad de la información de la Entidad de la que pueda hacer uso en ejecución de cualquier actividad desarrollada. 9. Cumplir los requisitos que establece el sistema de Gestión integrado en todas y cada una de sus actuaciones.

En las instalaciones del **INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE)**, se reunieron Dayra Faisury Dorado . en calidad de supervisor ,y el Señor(a) Lina Maria Diaz Cordoba , con el fin de dar inicio al presente contrato, dando fe que se encuentran revisados y cumplidos los requisitos exigidos de ley para dar inicio a la ejecución del mismo, se suscribe la presente acta de inicio teniendo en cuenta las siguientes fechas:

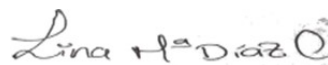
Fecha inicio ejecución	DD	13	MM	03	AAAA	2025
Fecha finalización	DD	31	MM	07	AAAA	2025

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA INICIO DE CONTRATO	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

Acta de Inicio Contrato # IND-25-1105 de 2025.



Dayra Faisury Dorado .
SUPERVISOR



Lina Maria Diaz Cordoba
CONTRATISTA

Elaborado por : imancillap - Isamar Mancilla Palacios.

Revisado y autorizado por : aastudillo - Ana Fernanda Astudillo Ortiz - IP: 186.81.100.248 - 2025-03-21 22:39:15